



Buenos Aires, 10 de enero de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 11 /2012

VISTO:

La presentación de la Sra. Consejera, Dra. Gisela Candarle, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Memo N° 2/2012, la Sra. Consejera, Dra. Gisela Candarle solicita la designación del Dr. Marcelo Julián Hernández, con categoría 8, agrupamiento ASI y de la Arq. Moira Patricia Coupe, con categoría 7, agrupamiento ASI, ambos para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante memo N° 2/12 el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes para afrontar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. CONSEJERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a partir del 3 de enero de 2012 al Dr. Marcelo Julián Hernández, DNI 17.143.058, con categoría 8, agrupamiento ASI, para desempeñarse en la Unidad Consejero a cargo de la Dra. Gisela Candarle.

Art. 2°: Designar a partir del 3 de enero de 2012 a la Arq. Moira Patricia Coupe, DNI 16.223.047, con categoría 7, agrupamiento ASI, para desempeñarse en la Unidad Consejero a cargo de la Dra. Gisela Candarle.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 11 /2012

Javier Concepción  
Consejero